

Constancia:

En la fecha se hace saber al señor Juez que a la Secretaría del Despacho se presentó el abogado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia solicitando el link de la audiencia que se encuentra establecida para el día de hoy; al consultarse el expediente se evidenció que efectivamente el pasado 25 de enero se fijó fecha para audiencia para celebrarse el 21 de julio de 2023, a partir de las 9 am., sin que se registrara dicha información en el calendario del Juzgado, motivo por el cual, no se tenía conocimiento de ello, aunado al hecho de que en la misma data y hora se encontraba programada audiencia para el proceso radicado bajo el N° 2022-00006.

Armenia, 21 de julio de 2023.

Viviana P Hoyos Giraldo  
Secretaria

Auto 1558  
Radicado 63 001 3110 002 2021 00331 98



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA  
ARMENIA – QUINDÍO**

Armenia Q., veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, advierte el Despacho la necesidad de reprogramar la audiencia que se encuentra establecida en este proceso, conforme al calendario, para el día MIERCOLES NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2023, a partir de las TRES DE LA TARDE (3.p.m.), para lo cual, por el Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad se enterará a la parte demandante y su abogado, como a la curadora ad litem del demandado.

Notifíquese,

**JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**  
Juez (E)

Firmado Por:

**Juan Carlos Sanchez Rodríguez**

**Juez**

**Juzgado De Circuito**

**Familia 002**

**Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e864a4aec84411aff93ca5a413f89a43f01da9e61cc02ed6dfbea41c8afc8572**

Documento generado en 21/07/2023 11:41:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**